

Febrero 17, 2020

Se abonará el aumento establecido por el promedio del IPC.

El Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN) informa que el próximo miércoles 19 de febrero de 2020 se pagará, por planilla complementaria, el aumento establecido por el promedio del IPC a jubilados, pensionados y retirados de la Administración Pública Central, Vialidad, Docentes, Salud, Policía y a todos los sectores convencionados de la Administración Pública Provincial.

Neuquén Informa